



TROFEO DE NAVIDAD

CLASE CRUCERO ORC, OPEN CRUCERO

ANUNCIO/INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo de Navidad se celebrará en aguas de La Coruña el 20 de Diciembre de 2025, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña y con la colaboración del ayuntamiento de La Coruña.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- 1.1.1 Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2025 – 2028.
- 1.1.2 La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”
- 1.1.3 El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor de la R.F.E.V. y sus anexos;
- 1.1.4 Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4ª.
- 1.1.5 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el enlace siguiente:

<https://escora.org/Manage/Regatta/Entries/2870485811273>

3. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA VIRTUAL situado en el siguiente enlace:

<https://escora.org/Manage/Regatta/TOA/2870485811273>

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA VIRTUAL no más tarde de las 12.00 h, del día en que se tenga efecto, excepto que cualquier adelanto en el horario de la primera prueba se anunciará antes de las 23.00 horas del día anterior a su efectividad.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

4.1 Está prevista la celebración de un máximo de 1 pruebas para los Cruceros a vela.

6. CLASES Y BANDERAS DE CLASE

CLASE	BANDERA DEL CIS
OPEN CRUCERO	O
ORC	G

6.1. Para formar una clase tendrá que haber como mínimo 4 barcos inscritos. En caso de no haberlos, cada barco se unirá a la Clase donde su CDL más se aproxime

7. AREAS DE REGATA

7.1. Las Áreas de regata están especificados en el Anexo I

8. RECORRIDOS

8.1. Ver anexo II.

9. BALIZAS

- Baliza de salida: Barco del Comité de Regatas en un extremo y baliza troncocónica hinchable roja en el otro.
- Baliza de llegada: Barco de llegadas del Comité de Regatas y baliza troncocónica hinchable roja
- Baliza de mera: baliza troncocónica hinchable roja
- Baliza de Oza: baliza troncocónica hinchable amarilla
- Balizas de recorrido: las de señalización de la ría (Guisanda, Chino, etc.)

10. PROGRAMA

FECHA	HORA	RECORRIDO/ACTO
20 de diciembre	12:30	Apertura Oficina de Regatas.
	15:00horas	Recorrido Costero
	17:30 horas	Brindis navideño

11. LA SALIDA

11.1 Estará situada en las inmediaciones de la entrada del puerto de la Coruña, entre el mástil a bordo del barco del C.R. que enarbolará una bandera amarilla, y baliza roja que se dejará por estribor.

Señal de salida prueba del día 15:00	Recorrido Costero
---	-------------------

11.2 Todo barco que no salga antes de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica las reglas A5.1 y A5.2 del RRV.

11.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del C.R., podrá mantener su posición a motor.

11.4 La salida se dará conforme la regla 26 del RRV.

11.5 Se hará una única salida de todas las Clases.

Significado	Señal Visual	Minutos para salir
<i>Atención</i>	Bandera de recorrido izada 1 sonido	5
<i>Preparación</i>	Bandera “P”, “I”, “U” o Negra del CIS izada, 1 sonido	4
<i>Último minuto</i>	Bandera “P”, “I”, “U” o Negra del CIS arriada, 1 sonido largo	1
<i>Salida</i>	Bandera de recorrido, arriada 1 sonido	0

12. LLAMADAS

- 10.3 En adición a lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio las llamadas Individual y General.
- 10.4 En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación. Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan o la no recepción de aquellas no serán motivos para solicitar reparación (modifica la Regla 62.1 a) del RRV).
- 10.5 Esta regla no exonera, modifica ni reduce la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

13. LA LLEGADA

- La línea de llegada: Estará determinada por el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color AZUL en un extremo, y baliza troncocónica hinchable roja en el otro.
- 13.1 Si las condiciones del viento son desfavorables, los barcos de llegada pueden mantener su posición utilizando el motor
- 13.2 El CR podrá acortar el recorrido si lo estima necesario, para ello el barco del Comité de Regatas, con la bandera “S” izada, formará la línea de llegada con la baliza, indicando el punto donde finalizará la prueba.
- 13.3 El CR tomará tiempos en los pasos de las balizas del recorrido, para elaborar una clasificación en caso que no se cumpla todo el recorrido

14. TIEMPOS LÍMITE

Los cálculos de los tiempos límite en cada prueba para los barcos ORC se harán en función de lo establecido en la regla 205 del RTC, siendo el factor $K = 2$

15. PUNTUACION Y CLASIFICACION

Se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4 del RRV.
las clasificaciones se establecerán de acuerdo a la regla 204.2 del RTC:

PCS Coastal/LongDistance

Para cada Clase, la serie es válida cuando se complete al menos 1 prueba.

16. REGLAS DE SEGURIDAD. [NP][DP]

- 16.1 Un barco que se retire de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento lo notificará lo antes posible al Comité de Regatas, por el canal VHF 69 y lo notificará en la oficina de regatas rellenando el formulario de DNF.
- 16.2 Los barcos que no abandonen el puerto, lo notificarán en la oficina de regatas lo antes posible.
- 16.3 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

- 16.4 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al Puerto de La Coruña o, se vea impedido de llegar al RCNC por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos 616 98 00 38 /981 226 880, ó al Centro de Salvamento Marítimo teléfonos 981.20.95.41./ 981.20.95.48., ó canales de radio 10/16 VHF.

17. CAMBIO DE TRIPULANTES. [DP]

No se podrá sustituir el patrón del barco en ninguna circunstancia.

18. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas	Bandera amarilla
-------------------	------------------

19. COMUNICACIONES POR RADIO

- 18.3 Las comunicaciones por radio con el Comité de Regatas durante la regata se efectuarán en el canal 69 de VHF.
- 18.4 30 minutos antes de la hora programada para la señal de atención de la primera prueba del día, el Comité de Regatas efectuará, si ello es posible, un top horario en el canal correspondiente.
- 18.5 [DP] Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá realizar transmisiones de radio mientras esté regateando ni recibir comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

20. OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD. [NP][DP]

- 19.3 El director de Regata es el responsable de seguridad del evento.
- 19.4 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad.

21. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la RRV 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

22. ATRAQUES

Serán gratuitos desde el jueves 18/12/2025 al domingo 24/12/2025 para todos los participantes.

ANEXO I ÁREA DE REGATAS

